

PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA



- Escuela Infantil “Mis Primeros Pasos”
- CEIP “Virgen de la Cabeza”
- IES “Puerta de Arenas”



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4. PROGRAMA DE ACOGIDA – TRÁNSITO EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	5
5. PROGRAMA DE ACOGIDA – TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA	11
6. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE ED. PRIMARIA A ED. SECUNDARIA.....	17
7. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	22
8. NORMATIVA DE REFERENCIA	23
EDUCACIÓN INFANTIL	23
EDUCACIÓN PRIMARIA	23
<i>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....</i>	23
ANEXOS.....	24
ANEXO I: NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	24
A LOS PADRES Y A LAS MADRES DE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS.	24
ANEXO II: SUGERENCIAS JORNADAS DE " PUERTAS ABIERTAS" EN EL I.E.S.	28
ANEXO III: CHARLAS INFORMATIVAS EN CENTROS DE E. PRIMARIA / IES	29
ANEXOS IV: SUGERENCIAS PARA LA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.	30
INFORME GLOBAL SOBRE EL TRÁNSITO DE CURSO EN EL IES PUERTA DE ARENAS	31

1. INTRODUCCIÓN.

Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

En el cambio de la etapa de Educación Infantil a Educación Primaria, de E. Primaria a ESO, o la incorporación desde fuera del sistema educativo, se hacen necesarias una serie de actuaciones encaminadas a minimizar los saltos que pudieran producirse en cuanto a aspectos organizativos y curriculares y, por tanto, a garantizar una adecuada transición del alumnado entre estas etapas educativas, según lo dispuesto en las tres Órdenes de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación de proceso de aprendizaje del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria

En dicho cambio habrá que prestar especial atención a los aspectos metodológicos ya que suele existir una gran diferencia entre etapas. El alumnado va pasando de una metodología con una gran carga lúdica y flexibilidad en el desarrollo curricular, a otra, en la mayoría de los casos más formal y con una cierta rigidez organizativa.

Asimismo, en este momento de cambio, es fundamental el apoyo y la seguridad que pueden ofrecer las familias en la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva situación que se va a afrontar. Por ello, es conveniente disponer de medidas que supongan la implicación y colaboración de las familias con el centro educativo en el trabajo con sus hijos e hijas. En este proceso la orientación y la acción tutorial juegan un papel fundamental, aunque se realicen en el mismo centro. El hecho de que los alumnos y alumnas cambien de profesores y profesoras suele requerir un periodo de adaptación. Para facilitar este proceso conviene que haya una coordinación estrecha entre todo el profesorado que ejerce la función tutorial.

Con objeto de lograr una adecuada transición del alumnado surge este programa en el que se recogen una serie de actuaciones que pretenden la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, de manera que el alumnado viva el cambio de etapa no como un problema, sino como una oportunidad para aprender a adaptarse a la diversidad y a establecer nuevas relaciones.

El Programa de Tránsito nos ayuda a prevenir, atenuar o recuperar aspectos o factores que pudieran incidir negativamente en el aprendizaje del alumnado y que requieren medidas de intervención preventivas. Por ello, se desarrollarán actuaciones que den respuestas tanto a las necesidades del grupo como al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivencien como algo progresivo, continuado y paulatino.

Desde esta perspectiva, desde el CEIP Virgen de la Cabeza planteamos las siguientes actuaciones que implican a todos los agentes educativos (Equipos Directivos, ETCP, Equipos Docentes, profesorado Tutor/a, etc.) y orientadores de la zona.



2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos del programa responden a las necesidades educativas detectadas en el centro en lo relativo a estos aspectos:

- Posibilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de Educación Infantil, E. Primaria o ESO y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como de aquel otro alumnado que se incorpore sin haber estado previamente escolarizado.
- Facilitar el proceso de acogida e integración que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Proporcionar a los padres y madres información suficiente sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.
- Facilitar al profesorado del segundo ciclo de Infantil, de 1º de Primaria y 1º de la ESO la información y/o documentación relativa al alumnado.
- Coordinar las actuaciones entre los distintos centros, proporcionando información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones sobre aspectos curriculares (Departamentos Didácticos de los centros de Secundaria y Equipos de Ciclo de Primaria).
- Adoptar de manera rápida, coordinada y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad en la etapa siguiente.
- Potenciar el establecimiento de cauces de contactos entre las etapas de Infantil – Primaria - ESO.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto al alumnado:

- Informar al alumnado sobre la estructura general del Sistema Educativo.
- Proporcionar al alumnado información suficiente y actualizada, según su edad, sobre las etapas de Infantil, Primaria y de E. Secundaria.
- Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado.

Respecto a las familias:

- Proporcionar a los padres y madres información suficiente y actualizada sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.
- Propiciar el conocimiento del colegio e instituto: organización y funcionamiento, normas, plan de estudios y recursos que ofrece.
- Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en la nueva etapa.

Respecto al profesorado, EOE, Departamento de orientación (DO) y centros educativos:

- Incluir el Programa de Tránsito en los documentos de planificación de los centros tanto de Infantil, de Primaria como de Secundaria.
- Colaborar en el desarrollo del Programa de Tránsito entre los distintos centros.
- Promover la coordinación académica entre el profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria referente a los proyectos curriculares, especialmente en las áreas: Lengua, Matemáticas y 1ª Lengua Extranjera.
- Facilitar al profesorado la información y/o documentación relativa al alumnado de nuevo ingreso.
- Coordinar la aplicación de medidas de atención a la diversidad al alumnado que las precise, garantizando la mayor continuidad posible en su proceso educativo.
- Potenciar el establecimiento de cauces de coordinación entre los centros de Infantil, Primaria y Secundaria para la implicación y generalización del Programa de Tránsito.



4. PROGRAMA DE ACOGIDA – TRÁNSITO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa. Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del segundo ciclo de Educación Infantil planificar y desarrollar dicho programa.

Contemplamos un **Programa de acogida - tránsito** para nuestros nuevos alumnos/as, porque entendemos que la llegada de los pequeños por primera vez al centro de Educación Infantil debe ser detalladamente planificada. Una cuidada organización establecerá las condiciones materiales y personales necesarias, para que éste no sea traumático.

4.1. DESTINATARIOS

- Alumnado del tercer curso del 1er ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado del primer nivel de segundo ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil sin haber estado escolarizado previamente o lo hace por primera vez al centro.
- Familias del alumnado. Su colaboración y participación es fundamental en el desarrollo del programa.
- Profesorado.

4.2. AGENTES IMPLICADOS

- Profesorado de tercer curso de 1er ciclo de Educación Infantil y primer curso de 2º ciclo de Educación Infantil (agentes encargados de llevar a cabo las programaciones y actividades anuales).
- Jefatura de estudios que dispondrá las actuaciones a realizar recogidas en los proyectos educativos de los centros y colaborará en los aspectos organizativos y metodológicos.
- Orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa (asesorará en la elaboración de la programación, actividades y puesta en marcha del programa, y colaborará en la realización de actividades puntuales que se requieran).
- Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.
- Familias.
- Alumnado.
- EOE especializado.

4.3. TEMPORALIZACIÓN

- Tercer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa tercer curso de primer ciclo de Educación Infantil.
- Primer trimestre del año académico en el que cursa primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil.

4.4. OBJETIVOS y PROCEDIMIENTO

4.4.1. OBJETIVOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.

1. Posibilitar la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de Educación Infantil y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Conocer las características del nuevo ciclo y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo
3. Facilitar la continuidad en su proceso educativo



CRONOGRAMA. SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS

Actuaciones con el alumnado	Temporalización	Profesionales	Procedimiento
ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3er Curso)			
<p>1. Visita al centro del 2º ciclo de EI. Tener en cuenta el alumno/a que no ha estado escolarizado previamente en E.I. 2. Realización de actividades conjuntas entre el alumnado de tercer curso de primer ciclo de Ed. Infantil y el primer curso de segundo ciclo de Ed. Infantil (visita a las aulas y dependencias de la etapa, día de convivencia, celebraciones teatrales...)</p>	<p>En el tercer trimestre (cuando el centro confirma su matriculación)</p>	<p>Educadores de tercer curso del 1º ciclo de Infantil y Tutores/as de primer curso de 2º ciclo de Infantil. ETCP</p>	<p>-Propuesta de actividades del Equipo de 2º ciclo de EI, incluidas en su POAT, con el asesoramiento de la propuesta de actividades del E.O.E.</p>
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)			
<p>1. Plan de Acogida 1.1 Plan de Acogida alumnado(actividades de presentación en el grupo, elaboración de normas de clase, actividades de cohesión de clima grupal, asamblea de clase...) 1.2 Actuaciones específicas para el alumnado NEAE según la tipología, características y necesidades.</p>	<p>Primer trimestre o cuando se produzca la necesidad.</p>	<p>-Tutores y tutoras de 1º de 2º ciclo de Ed. Infantil y ATAL (si es inmigrante con bajo nivel de castellano). -Jefatura de Estudios. -ETCP.</p>	<p>-Propuesta de Actividades del Equipo de 2º ciclo de EI incluidas en su POAT con el asesoramiento del EOE. Normas propias de cada Centro y de aula.</p>

4.4.2. OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PROFESORADO/CENTRO.

1. Propiciar tiempos, espacios, organizaciones para el trabajo en equipo del profesorado y la reflexión de la práctica con objeto de consensuar prácticas metodológicas entre ambos ciclos.



2. Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular interés al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o con indicios.
3. Proporcionar los recursos y orientaciones necesarias a la comunidad educativa a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado con NEAE.

Actuaciones con el profesorado	Temporalización	Profesionales	Procedimiento
1. Informar al Claustro sobre el Programa de Tránsito para su inclusión en el POAT	En las fechas fijadas por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (Octubre-noviembre)	Equipo Directivo y Orientadores de EOE.	Claustro de profesorado.
2. Elaboración del Informe Individualizado de final de ciclo o etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno, y en su caso, de las medidas específicas.	Tercer trimestre	Tutores y tutoras de tercer curso de 1º Ciclo de Ed. infantil	
3. Traspase de información de alumnado NEE o con indicios detectado por POAT.	Segundo Trimestre	E.O.E y EPAT	Informes EPAT Otros informes.
4. Reuniones para la coordinación y el traspase de información y documentación relevante del alumnado, especialmente el que presenta NEAE o indicios. (alumnado con dictamen, alumnado atendido en CAIT aún sin dictamen, con informe de EPAT, y otros casos que se estimen). Traspase de información confidencial con el alumnado que presenta problemas de tipo personal, familiar y social.	Tercer trimestre y primero del curso siguiente.	-Tutores/as de tercer curso de 1er Ciclo y primer curso de 2º Ciclo de Ed. Infantil. -Profesorado de PT y AL. -EOE. -Jefatura de Estudios.	
5. Actuaciones a realizar a comienzos de curso del alumnado que comienza una nueva etapa educativa: • Revisión del informe final de ciclo de cada alumno/a. • Recoger información individual de cada alumno y alumna teniendo en cuenta aspectos importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo... • Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para la exposición de información relevante sobre: las	Septiembre	-Tutor/a -Equipo Docente -Asesoramiento de EOE	



<p>características del grupo clase para que sirvan de referencia en la elaboración de las programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos o alumnas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría sobre: características del desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas (con el fin de que puedan detectarse indicios de NEAE desde el seno familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso. 			
--	--	--	--

4.4.3. OBJETIVOS EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo Ciclo.
- Diseñar estrategias que favorezcan la participación de los padres y las madres en el desarrollo del programa.
- Facilitar información en relación con las características evolutivas del nuevo ciclo y asesorar sobre estilos educativos parentales.
- Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.

Actuaciones con las familias o guardadores legales	Temporalización	Profesionales	Procedimiento
ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3er Nivel)			
1. Participación de las familias en las visitas que se realicen al centro de 2º ciclo de Ed. Infantil	Tercer Trimestre	-Profesorado/educadores de 1º ciclo y 2º ciclo de E.Infantil / Familias alumnado.	-Documento resumen del centro visitado: presentación, currículo, personal y servicios -Registro de asistencia a reuniones de padres/madres de alumnado que se incorpora a la etapa en el centro.
2. Charla Informativa sobre el programa de tránsito, presentación del orientador y orientadora, tutores y tutoras, así como las características evolutivas y desarrollo de la edad, pautas educativas comunes, hábitos básicos de salud (alimentación, hábitos de higiene y de interdependencia personal, autoestima) y características del Ciclo que comienza.	Tercer Trimestre	Orientadores/as de EOE de referencia Tutores y tutoras de primer curso de 2º ciclo de Educación Infantil.	-Oferta Educativa. -Programa de Tránsito.



3. Entrega a las familias de un cuestionario consensuado por profesorado y orientador/a para recabar información sobre evolución y desarrollo del alumnado.	Tercer Trimestre	Orientadores/as del EOE del Centro 2º ciclo de E.I.	-Cuestionario de información sobre evolución y desarrollo del alumnado.
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)			
1. Jornada de Acogida. Visita al Centro y Charla informativa para que los padres y madres conozcan las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Centro y el aula., así como los recursos que ofrece (actividades extraescolares, su oferta educativa, EOE)	Septiembre	-Equipo Directivo (algún responsable del mismo). -Tutores y tutoras de los grupos de primer nivel de 2º ciclo de E. Infantil -E.O.E.	-Díptico sobre Normas de funcionamiento y convivencia del Centro. -Documentos elaborados por EOE.
2. Sesiones individuales con las familias del alumnado NEE o con indicios de NEAE para obtener información más detallada sobre la evolución y desarrollo del alumnado.	Primer trimestre	-E.O.E. -Tutores y tutoras	-Cuestionario de evolución -Informes finales de Ciclo -Otros informes

4.5. METODOLOGÍA

Para un adecuado desarrollo del programa se requiere considerar algunos principios procedimentales:

1. Establecimiento de cauces de comunicación fluidos y coordinación eficaz entre el equipo docente, profesorado, familias y equipo de orientación educativa.
2. Facilitar la coordinación entre los contextos familiares y escolares en el adecuado desarrollo de este programa.
3. Trabajo en grupo de colaboración entre ETCP y Equipo de Orientación del Centro para la concreción de los recursos y prioridades, revisión de materiales, temporalización...
4. Inclusión del programa en el POAT del Centro.
5. Reuniones colectivas e individuales con las familias.
6. Colaboración del Orientador/a en el Equipo de Orientación del Centro en la elaboración del POAT para asesorar en la planificación de la coordinación con los equipos docentes.

4.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.6.1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

- Actas de las reuniones de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Observación directa de la adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Entrevistas entre el profesorado y miembros del EOE, aportación de informes por éstos.



- Entrevistas con las madres y padres o representantes legales.

4.6.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o tutores y tutoras legales.
- Toma de decisiones y propuestas de mejora. Idoneidad de las decisiones adoptadas y de las propuestas de mejora.
- Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Idoneidad del Informe Individualizado Final de Ciclo.



5. PROGRAMA DE ACOGIDA – TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA

5.1. DESTINATARIOS

- Alumnado del tercer curso de segundo ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado de 1º de Educación Primaria.
- Alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente o lo hace por primera vez al centro.
- Familias del alumnado. Su colaboración y participación es fundamental en el desarrollo del programa.
- Profesorado.

5.2. AGENTES IMPLICADOS

- Profesorado de tercer curso de 2º ciclo de Educación Infantil y primer curso de 1º ciclo de Educación Primaria (agentes encargados de llevar a cabo las programaciones y actividades anuales).
- Jefatura de estudios que dispondrá las actuaciones a realizar recogidas en los proyectos educativos de los centros y colaborará en los aspectos organizativos y metodológicos.
- Orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa (asesorará en la elaboración de la programación, actividades y puesta en marcha del programa, y colaborará en la realización de actividades puntuales que se requieran).
- Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.
- [Coordinadores de ciclo de infantil y primer ciclo.](#)
- Familias.
- Alumnado.

5.3. TEMPORALIZACIÓN

- Tercer trimestre en el que el alumnado cursa tercer nivel de segundo ciclo de Educación Infantil.
- Primer trimestre en el que cursa 1º de Educación Primaria.

5.4. OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS

5.4.1. EN RELACIÓN AL ALUMNADO.

1. Posibilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de Primaria y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo
3. Facilitar la continuidad en su proceso educativo.



CRONOGRAMA. SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS

Actuaciones con el alumnado	Temporalización	Profesionales	Procedimiento
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3º curso 2º ciclo)			
1. Visita al centro de Primaria de aquel alumnado que cambia de etapa educativa. (visita a las aulas y dependencias del centro)	En el tercer trimestre. (cuando el centro confirma su matriculación)	Tutores/as	-Propuesta de actividades del Equipo de ciclo de E. Infantil, incluidas en su POAT, con el asesoramiento de la Propuesta de actividades del EOE.
2. Realización de actividades conjuntas entre el alumnado de Ed. Infantil y el primer curso Ed. Primaria	En el tercer trimestre	Tutores/as	-Propuesta de actividades del Equipo de ciclo de E. Infantil, incluidas en su POAT, con el asesoramiento de la Propuesta de actividades del EOE.
ALUMNADO DE 1º DE PRIMARIA			
1. Plan de Acogida 1.1 Plan de Acogida alumnado (actividades de presentación en el grupo, elaboración de normas de clase, actividades de cohesión de clima grupal, asamblea de clase).	Primer trimestre o cuando se produzca la necesidad	-Tutores y tutoras de 1º de E. Primaria. -ETCP	Propuesta de Actividades del Equipo de ciclo con el asesoramiento del EOE Normas propias de cada Centro y de aula.
1.2 Actuaciones específicas para el alumnado NEAE según la tipología, características y necesidades.	Primer trimestre o cuando se produzca la necesidad		

5.4.2. EN RELACIÓN AL PROFESORADO/CENTRO.

1. Propiciar tiempos, espacios, organizaciones para el trabajo en equipo del profesorado y la reflexión de la práctica con objeto de consensuar prácticas metodológicas entre ambas etapas.
2. Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular interés al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Proporcionar los recursos y orientaciones necesarias a la comunidad educativa a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado NEAE.



Actuaciones con el profesorado	Temporalización	Profesionales	Procedimiento
1. Presentar al Claustro el Programa de Tránsito para su inclusión en el P.O.A.T	En las fechas fijadas por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (octubre - noviembre)	Equipo Directivo Orientadores de EOE.	Claustro de profesorado.
2. Cumplimentación de los documentos de Evaluación del 2º ciclo de Educación Infantil.	Tercer trimestre	Tutores y tutoras de tercer curso de 2º Ciclo de Ed. infantil	Séneca- Informe individualizado de final de ciclo.
3. Reuniones para la coordinación y el trasvase de información y documentación relevante del alumnado, especialmente el que presenta NEAE (dictámenes, informes psicopedagógicos, AC...) Trasvase de información confidencial con el alumnado que presenta problemas de tipo personal, familiar y social.	Tercer trimestre y primero del curso siguiente	-Tutores y tutoras de Ed. Infantil y de 1º de E. Primaria. -Profesorado de PT y AL. -EOE. -Jefatura de Estudios	Ficha de tránsito
4. Reuniones entre los tutores/as de 3º curso de Infantil y 1º de Primaria para coordinar los proyectos educativos (propuestas curriculares, metodología, hábitos de clase, normas...), así como diseñar y programar actividades conjuntas. (Actividades complementarias o extraescolares conjuntas tales como encuentros de animación lectora, celebración de días singulares...)	Mayo – junio y/o septiembre	-Tutores de Infantil de 3º de 2º Ciclo y de 1º de Primaria. -Asesoramiento del EOE -Jefatura de Estudios	Proyecto educativo. POAT
5- Actuaciones a realizar a comienzos de curso del alumnado que comienza una nueva etapa educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del informe individualizado de final de ciclo o etapa.. • Recoger información individual de cada alumno y alumna teniendo en cuenta aspectos importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo ... • Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para la exposición de información relevante sobre: las características comunes a todo el alumnado para que sirvan de 	Mayo – junio y/o septiembre	-Tutor/a -Equipo Docente -Asesoramiento de EOE, PT y AL	



<p>referencia en la elaboración de las programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos o alumnas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría sobre: características del desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas (con el fin de que puedan detectarse indicios de NEAE desde el seno familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso. 			
<p>6- Cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado NEE (Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización).</p>	<p>Año en curso y 1er. Trimestre.</p>	<p>Orientador/a del EOE</p>	<p>Cumplimentar en Séneca correctamente en todos sus apartados.</p>

5.4.3. EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Diseñar estrategias que favorezcan la participación de los padres y las madres en el desarrollo del programa.
- Facilitar información en relación con las características evolutivas de la etapa y asesorar sobre estilos educativos parentales.
- Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.

Actuaciones con las familias o guardadores legales	Temporalización	Profesionales	Procedimiento
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3º nivel 2º ciclo)			
<p>1. Participación de las familias en las visitas que se realicen al centro o aula de Primaria, en el caso del alumnado que tenga previsto cambiar de centro.</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>-Tutores y tutoras de E.I y E.P</p> <p>-Familias del alumnado.</p>	<p>Documento resumen del centro visitado: presentación, currículo, personal y servicios.</p>
<p>2. Charla Informativa sobre el programa de tránsito, presentación del orientador y orientadora, tutores y tutoras así como la explicación del programa, características de la edad y la nueva etapa, pautas educativas comunes, recomendaciones básicas de salud (alimentación, hábitos de higiene y de interdependencia personal, autoestima, ROF, etc.)</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>-Orientadores/as del EOE</p> <p>-Tutores y tutoras de tercer curso de 2º ciclo de Educación Infantil</p>	<p>-Programa de Tránsito.</p> <p>-Fijar calendario de sesiones.</p>



<p>3. A partir de revisar la evaluación psicopedagógica y Dictamen Escolarización del alumnado de NEE se realizarán sesiones individuales con las familias del alumnado para así establecer sus necesidades y prever los recursos necesarios para éste alumnado en el próximo curso.</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>-Orientador/a del EOE -Tutores de tercer curso de 2º ciclo de Educación Infantil</p>	<p>Documentación de alumnado con NEE</p>
<p>4. Reunión de los profesionales del EOE con los tutores y tutoras de E.I y E.P. para unificación de criterios en las pautas de colaboración a trasladar a las familias.</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>E.O.E. y tutores/as de EI y EP</p>	<p>Documento básico de información a las familias, consensado por profesorado y orientador/a.</p>

<p>ALUMNADO DE 1º DE PRIMARIA</p>			
<p>1. Jornada de Acogida. Visita al Centro y Charla informativa para que los padres y madres conozcan las normas básicas de convivencia, de organización y funcionamiento del Centro y el aula., así como los recursos que ofrece (actividades extraescolares, su oferta educativa, EOE)...</p>	<p>Septiembre.</p>	<p>-Equipo Directivo (algún responsable del mismo) -Tutores y tutoras de 1º de Educ. Primaria. -E.O.E.</p>	<p>POAT Normas de funcionamiento y convivencia del Centro.</p>
<p>2. Sesiones individuales con las familias del alumnado NEAE para conocimiento de los documentos prescriptivos, así como de las orientaciones que en ellos se contemplan. * El alumnado NEAE con el Orientador/a y el Tutor/a</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>-E.O.E. -Tutores y tutoras</p>	<p>Documentación NEAE</p>



5.5. METODOLOGÍA

Para un adecuado desarrollo del programa se requiere considerar algunos principios procedimentales:

1. Establecimiento de cauces de comunicación fluidos y coordinación eficaz entre el equipo docente, profesorado, familias y equipo de orientación educativa.
2. Facilitar la coordinación entre los contextos familiares y escolares en el adecuado desarrollo de este programa.
3. Trabajo en grupo de colaboración entre ETCP y Equipo de Orientación del Centro para la concreción de los recursos y prioridades, revisión de materiales, temporalización...
4. Inclusión del programa en el POAT del Centro.
5. Reuniones colectivas e individuales con las familias.
6. Colaboración del orientador /a en el Equipo de Orientación del Centro en la elaboración del POAT para asesorar en la planificación de la coordinación con los equipos docentes.
7. Coordinación del profesorado en los aspectos metodológicos adquiere una especial relevancia ya que influye decisivamente en la adaptación a la nueva etapa educativa, por lo que la unificación de las estrategias didácticas en el ámbito de la lectura y escritura, en el planteamiento de las normas de convivencia, en el trabajo en el aula, etc.

5.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.6.1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

- Actas de las reuniones de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Observación directa de la adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Entrevistas entre el profesorado y miembros del EOE, aportación de informes por éstos.
- Entrevistas con las madres y padres o representantes legales.

5.6.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o tutores y tutoras legales.
- Toma de decisiones y propuestas de mejora. Idoneidad de las decisiones adoptadas y de las propuestas de mejora.
- Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Idoneidad del Informe Individualizado Final de Ciclo.

6. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE ED. PRIMARIA A ED. SECUNDARIA.

6.1. DESTINATARIOS

- Alumnos/as del 3er. Ciclo de la Educación Primaria.
- Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativa.
- Familias.
- Tutores y tutoras de E. Primaria y E. Secundaria.
- Orientadores y orientadoras del EOE del CEIP.
- Orientadores y orientadoras del IES
- Profesores de PT, AL.
- PTIS
- Jefes de Estudios de ambas etapas.

6.2. OBJETIVOS

1. Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos/as que acceden al centro de Secundaria procedentes del CEIP.
2. Realizar el trasvase de información en un período de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
3. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
4. Establecer la coordinación académica que garantice una adecuada transición del alumnado entre dos etapas educativas. Garantizar la mayor continuidad de la atención educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativas.
5. Conseguir una adecuada coordinación entre los centros de primaria y secundaria, que facilite la incorporación de los alumnos/as al centro nuevo.
6. Facilitar a los alumnos, padres y profesores, un conocimiento básico sobre el sistema educativo actual, sobre todo, en lo concerniente a los estudios de secundaria obligatoria y postobligatoria.
7. Asegurar la coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa en Primaria y los departamentos de Orientación del IES, y de éstos con el servicio de Inspección Educativa para la continua mejora del Programa de Tránsito y de la coordinación académica entre ambas etapas.
8. Promover la coordinación entre profesorado de Primaria y Secundaria, para aproximar criterios en cuanto a secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.
9. Sensibilizar al profesorado para que tome conciencia de la importancia que tienen los contenidos de carácter vocacional y profesional que aparecen en algunos de los temas que se desarrollan en clase.
10. Asesorar al profesorado en la autoorientación personal, escolar y vocacional dentro del currículo.
11. Asesorar hacia una orientación coeducativa.
12. Ayudar a detectar indicios de NEAE.

6.3. PROCEDIMIENTOS

La actuación debe ir encaminada a facilitar el trasvase de información relevante sobre los alumnos/as entre las dos etapas que configuran la enseñanza obligatoria, para ello:



CRONOGRAMA			
SEPTIEMBRE		NOVIEMBRE	
ACTUACIONES	RESPONSABLES	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Constitución Equipo de Tránsito	Direcciones de los IES y centros adscritos.	Constitución del Equipo de Tránsito CEIP-IES durante el mes de septiembre.	Jefes de estudios, Jefe dpto. Orientación IES, Orientador/a del EOE, coord. tercer ciclo, titular dpto. materias troncales IES/ tutores/as 6º, maestro/a PT y AL.
Solicitud del IES de:		Reunión IES- CEIP: - Valoración de los resultados de la evaluación inicial de 1º ESO. - Revisión y acuerdos metodológicos (a. cooperativo, tti, medidas ordinarias de A.D....) - Revisión y ajuste de mínimos 6º E.P. y 1º E.S.O. - Planificación de actividades conjuntas CEIP- IES insertas en los Planes y Programas de cada Centro.	Tutor/a 6º y 1º ESO Representación Eq. Directivo EOE- D.O. (se estimará la conveniencia de que asistan dptos. Didácticos Instrumentales IES) Responsables Planes y Programas (si no presencial, entregarán propuestas a tutores/as)
- Criterios de evaluación de 6º del curso anterior.	Secretario/a		
- Expedientes académicos del alumnado de nueva entrada.			
- Cuestionarios de Altas Capacidades	Dirección del Centro		
Actividades de acogida y prevención en el IES	Tutores/as y D.O.		
OCTUBRE			
Primera reunión entre EOE- D.O. dentro del programa provincial de tránsito entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.			
FEBRERO		ABRIL	
ACTUACIONES	RESPONSABLES	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Entrega de la adscripción y primera información sobre aspectos relacionados con el tránsito a madres/padres del alumnado de 6º E.P.	Eq. Directivo y Tutor/a 6º E.P.	Reunión IES- CEIP: - Concreción de fechas de actuaciones de tránsito: visita alumnado y charlas familia.	Tutor/a 6º y 1º ESO Representación Eq. Directivo EOE- D.O.
Reunión prescriptiva tránsito provincial: planificación de actuaciones de tránsito. (Contenido marcado por el ETPOE)	EOE- DO	- Primer traspaso de información sobre el alumnado de 6º de E.P. que promociona.	



JUNIO			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Visita alumnado de 6º al IES y charla informativa.	CEIP- IES	Cumplimentación de sábana de recogida de datos elaborada por el IES.	Tutor/a 6º - EOE
Charla informativa y/o jornada de puertas abiertas para padres/madres de alumnado de tránsito.	IES	Reunión prescriptiva tránsito provincial: - Informes alumnado NEAE- NEE - Entrega sábana de datos.	EOE- D.O.
Cumplimentación del informe final de Etapa	Tutor/a 6º E.P.- EOE		



6.4. CONTENIDOS

1. El Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro: su contextualización.
2. El Programa de Transición entre centros de Educación Primaria y Secundaria.
3. El Sistema Educativo actual.
4. Red de centros de la Zona / Zona de adscripción.
5. Documentos para el proceso de solicitud de: reserva de plaza (prescripción) y matriculación.
6. Informe Personal Final de Etapa de todo el alumnado.
7. Los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: Informes de Evaluación, Ficha Tutorial.
8. Alumnos con Dictamen de escolarización (NEE)
9. Alumnos con Informes de Evaluación Psicopedagógica
10. Alumnos con ACS.

6.5. ACTIVIDADES Y LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLAN

- Reunión con la Jefatura de Estudios para acordar las actuaciones a realizaren el Programa e incluir en el Proyecto educativo de los respectivos centros.
- Reunión de los tutores del tercer ciclo con el orientador de referencia, para determinar las actividades a desarrollar en el Programa de Transición, acordando las que se realizarán por parte del Tutor/a, entre éste y el Orientador/a, las realizadas por el EOE y por el Departamento de Orientación del IES de referencia.
- **Profesorado:**
 - Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.
 - Programa de Transición.
 - Estructura del Sistema Educativo, centrándonos en la ESO, optativas y zonas escolares.
 - Características evolutivas del alumno/a de la etapa.
 - Información sobre Ayudas al estudio (Gratuidad libros de texto).
 - Proceso y documentación de escolarización en secundaria.
- **Padres/Alumnos:**
 - Charla / Coloquio sobre la transición:
 - Sistema Educativo actual.
 - Características de los adolescentes
 - Características de la ESO
 - Proceso de escolarización, características específicas de la zona.
- **Alumnado:**
 - Mesa redonda con antiguos alumnos del centro matriculados en los IES.
 - Charla y debate sobre la ESO
 - Información sobre sistema de ayudas al estudio.
 - Desarrollo de una visita al centro de secundaria al que se esté adscrito el centro de procedencia. “Jornadas de puertas abiertas”

6.6. METODOLOGÍA

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Tránsito de educación primaria a educación secundaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la generalización y correcto desarrollo del Programa debe contar con el impulso de las Jefaturas de Estudios de ambas etapas que favorezcan la Coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de los IES, con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y la colaboración-participación del profesorado, las familias y el alumnado.

En el centro de E. Primaria:



Sesiones de trabajo del orientador/a de referencia con los profesores/as - tutores/as de E. Primaria para abordar la Orientación como parte del proceso educativo y partiendo de sus ideas previas, debatir sobre:

- Conceptos de: Educación, Orientación, Acción Tutorial.
- La Orientación Vocacional y Profesional: necesidad actual, su inclusión en el currículo.
- Características evolutivas de los alumnos de la etapa que se inicia (sobre todo de 1º y 2º de ESO: 12-14 años)
- El Sistema Educativo Español.

Sesiones de trabajo, del Orientador/a, con los alumnos/as, donde se les informará de las etapas del Sistema Educativo, la historia y la vida en el Instituto, la pubertad-adolescencia, etc., expositivamente y se atenderán sus preguntas.

Las sesiones anteriores se realizarán en el centro de E. Primaria, a petición del Tutor/a y después de que hayan tratado en las tutorías correspondientes los contenidos, en general, de la charla-coloquio.

Charla-coloquio con los padres y las madres de los alumnos, a petición del centro y en presencia de los tutores/as correspondientes, donde se analizarán las cuestiones planteadas anteriormente.

6.7. TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones en el centro de Educación Primaria se realizarán durante todo el curso escolar, como desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro. A principios de curso, mes de septiembre, se acordará con la Jefatura de Estudios del centro, en el seno del ETCP, el desarrollo del Programa de Transición. En reunión posterior con los tutores de 6º, se concretará las actividades a desarrollar durante el año escolar.

En el Instituto de Educación Secundaria, a través de su Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, se acordarán, programarán y desarrollarán las actividades consensuadas entre los centros. Para ello se realizarán reuniones (cronograma) a lo largo del curso.

6.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o guardadores legales.
- Repercusión en el Proyecto Educativo de E. Primaria y ESO.

Procedimiento e instrumentos:

- Valoración por parte de los tutores/as implicados y los orientadores/as participantes.
- Análisis de documentos planificadores y recursos utilizados.
- Análisis del apartado correspondiente en la Memoria final y Memoria de Autoevaluación (EOE-Centros educativos).
- Escalas de valoración (nivel de satisfacción en tutores/as, profesorado, orientadores/as, familias y alumnado).
- Actas de reuniones.



7. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículo escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Además de la actuación tutorial específica y general recogida en los programas correspondientes del profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje de los equipos docentes correspondientes y de la actuación prevista en el plan de atención a la diversidad del proyecto educativo del centro, se realizarán las siguientes actuaciones:

- a) Solicitud y recopilación de la información de alumnado disponible en la familia, en el centro de origen o, en su caso, en otras instituciones.
- b) La Jefatura de Estudios, en colaboración con el profesorado de apoyo a la integración y el equipo docente correspondiente, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación, programará a comienzos de cada curso las medidas que consideren necesarias para facilitar la acogida e integración en el centro de los alumnos con NEE que se hayan matriculado en él.
- c) El equipo directivo del centro realizará las gestiones oportunas con la Delegación de Educación en orden a solicitar y facilitar las atenciones y equipamientos específicos y especializados que requiera este alumnado.
- d) Con aquellos alumnos/as que no presenten un nivel de desarrollo de las competencias básicas adecuado al nivel en el que se encuentra y a las propuestas curriculares que se les planteen, se adoptará alguno de los programas contemplados en el plan de atención a la diversidad, siguiendo el procedimiento detallado en el mismo.

La toma de estas medidas se hará en coordinación con el equipo de orientación educativa al cual se le solicitarán, tanto por parte de los equipos docentes como por parte de los profesores de apoyo a la integración, las orientaciones y pautas que consideren necesarias en base a rentabilizar al máximo posible su actuación, y a favorecer el proceso de recuperación y mejora de estos alumnos y alumnas.

El desarrollo de estas medidas aparecerá reflejado en el Plan de Atención a la Diversidad.



8. NORMATIVA DE REFERENCIA

EDUCACIÓN INFANTIL

Decreto 100/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en Andalucía, recoge en el artículo 11.5, *que con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de un ciclo a otro y de la etapa de EI a la etapa de EP y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros educativos desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios.*

Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, en su adicional segunda apunta que *“los centros de educación infantil y los de educación primaria a los que estén adscritos, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas.”* Asimismo, *las jefaturas de estudios de los centros a que se refiere el apartado anterior dispondrán las actuaciones a realizar en este ámbito las cuales, una vez acordadas, se recogerán en los respectivos proyectos educativos”.*

Orden 30 de mayo, de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación de proceso de aprendizaje del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria. En esta orden se dedica *el capítulo V, a la coordinación en el tránsito entre ciclos y etapas.*

EDUCACIÓN PRIMARIA

Decreto 101/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en Andalucía, recoge en el artículo 20.4, *que con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de un ciclo a otro y de la etapa de EI a la etapa de EP y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros educativos desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios.*

Orden 30 de mayo, de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación de proceso de aprendizaje del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre las distintas etapas. Dedicar el Capítulo V, a la *coordinación en el tránsito entre etapas.*

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, recoge en el artículo 27.4, que con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria , *los centros educativos desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus Proyectos educativos.*

Orden 30 de mayo, de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación de proceso de aprendizaje del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre las distintas etapas educativas. Dedicar el Capítulo V, a la *coordinación entre la etapa de Educación Primaria y la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria.*



ANEXOS.

ANEXO I: NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL A LOS PADRES Y A LAS MADRES DE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS.

1. Cuando su hijo o hija vaya a venir por primera vez al colegio háblele positivamente de él. Coméntele que va a tener muchos amigos y amigas, que lo pasará muy bien, y en ningún momento hagan amenazas del tipo: "te vas a enterar cuando vayas al colegio".
2. La actitud de la familia ante el hecho de venir por primera vez al colegio influye mucho en el niño y la niña. Háblele que en el colegio van a estar un ratito y que después vendréis a recogerlos/las.
3. Se desayuna en casa y en el colegio se come poco, por lo que la mochila ha de ser pequeña y nunca con ruedas.
4. El refuerzo al desayuno será variado: galleta, bocadillos y fruta (los miércoles). **Quedan totalmente prohibidas las chucherías.**
5. La asistencia regular del alumno o alumna es fundamental para un buen aprendizaje. Es necesario comuniquen las faltas de asistencias y las justifiquen ante el tutor o la tutora.
6. Si vienen a recoger a su hijo o hija durante el horario lectivo deberán firmar en secretaria el correspondiente parte de salida.
7. Es aconsejable no visitar al niño o a la niña por las vallas, durante el horario de recreo. Hay que dejar al niño libremente relacionarse con sus compañeros y compañeras, pues el recreo también es tiempo de aprendizaje.
8. Vigilen las cabezas de sus hijos e hijas. En caso de pediculosis comuníquenlo al tutor o a la tutora, no debiendo asistir a clase hasta que no esté completamente limpio/a.
9. El alumnado debe asistir al colegio cómodamente vestidos/as, con ropa que no limite sus movimientos y le permita ir al servicio sin necesidad de ayuda. Es conveniente marcar las prendas de abrigo con su nombre y coserles a la altura del cuello una cinta para facilitar colgar la prenda. Los zapatos deben llevar velcro, no cordones.
10. En casa deben enseñarles a:
 - Usar el pañuelo para que se limpien solos/as la nariz. Usar el WC y el papel higiénico.
 - Ponerse y quitarse la ropa para ir al WC.
11. Los alumnos y alumnas no deben llevarse nada a casa. Si observa que ha cogido algo deberá devolverlo y comunicarlo al tutor o tutora.
12. Es muy importante que las familias permanezcan fuera del recinto escolar (vallas), pues el alumnado debe entrar solo e incorporarse a su fila cuando sea la hora de entrada.
13. Rogamos que las normas del centro no se contradigan en casa y no hagan comentarios o críticas del colegio, profesorado o enseñanza en presencia de sus hijos e hijas. Si tienen duda deberá comunicárselo al tutor o tutora, en el horario de tutoría.



14. Rogamos que, en las tutorías de padres y madres o reuniones generales, vengan sin sus hijos e hijas pues se aburren y pueden molestar.

15. En estas edades la colaboración familia-escuela es fundamental por lo que solicitamos vuestra colaboración en todas aquellas actividades que así lo requieran:

- Comer y lavarse solo/a, cepillarse los dientes, colaborar en tareas fáciles de realizar...
- Aportar los materiales que se le piden.
- Acudir a las reuniones que se les citen.
- Es recomendable que dispongan de una carpeta donde guarde toda la información que reciba del centro y de la clase: noticias del colegio, notas, trabajos trimestrales..., pues el niño o niña verá que su familia se interesa por ellos/as y por su aprendizaje.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



- Retirar pañales o bragas de plástico.
- Ir al WC a un horario determinado o cuando manifieste tener ganas.
- Aprovechar los meses cálidos para iniciar el aprendizaje autónomo de estos actos.
- No es necesario restringir líquidos antes de acostarlos. Ni levantarlos a media noche para hacer pipí si no lo piden.
- No obligarlo a estar sentado más de cinco minutos en el inodoro sin hacer nada.

Otras áreas de autonomía:

- Recoger y ordenar sus juguetes,
- Hacer pequeños recados.
- Ser capaz de hacer solo pequeños trayectos fuera de su entorno doméstico cruzando las calles de forma adecuada.
- Ser capaz de responsabilizarse de sus pequeñas propiedades y compartirlas adecuadamente.



3. HÁBITOS Y RUTINAS

Unos **HORARIOS** más o menos fijos dan a nuestros hijos seguridad, saben qué esperar de su día a día, les permite anticiparse a los acontecimientos, fomentando su autonomía. Hacemos especial hincapié en el:

SUEÑO:

Un niño que no descansa adecuadamente no está en las mejores condiciones de realizar el trabajo escolar.

- Adoptar un horario "normalizado" durante todos los días de la semana (10- 12 horas fundamentales para el desarrollo intelectual y nuevos aprendizajes)
- Levantarlo antes de ir al colegio con el tiempo suficiente para realizar tranquilamente las actividades habituales de vestido, arreglo de habitación, desayuno y aseo.
- Habituarle a hojear o leer cuentos, actividades que les relajen y les predispongan para dormir.



HIGIENE: Insistir en la adquisición de rutinas como: lavarse las manos antes de comer, después

de ir al aseo, etc., así como la de lavarse los dientes después de cada comida.

HABITO DE TRABAJO: Es conveniente comenzar a habituar al niño/a a sentarse un ratito a hacer actividades como pintar, modelar plastilina...



4. NORMAS:

- Le ayudan a entender e integrar las normas que rigen el mundo. Le ayudan a predecir las consecuencias de su conducta.
- Por ello, les ayudan a sentirse seguros.
- Así como a "portarse bien", a ser "mejores personas" y por lo tanto a tener un buen concepto de sí mismos.
- Mantener firmeza al exigir el cumplimiento de las normas y de las responsabilidades que dentro de sus posibilidades, les otorgamos.
- El refuerzo sirve para adquirir nuevas conductas, el castigo para mantener conductas ya adquiridas y que no requieren tanto esfuerzo.

¿CÓMO SE QUE PUEDES POR eso TE BUSO Y TE ENJO Y COMO SE QUE TE CUESTA TE LO RECONOZCO

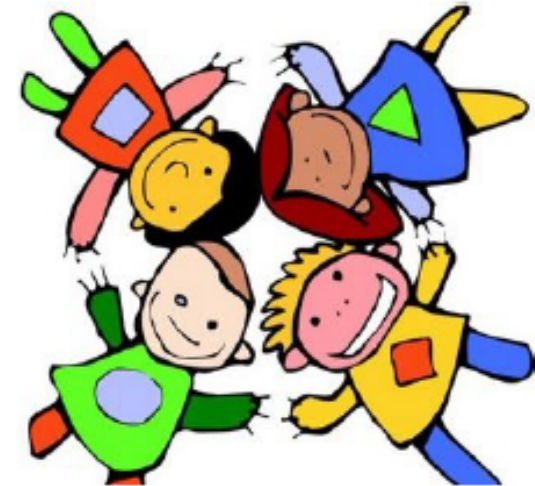
5. AFECTO Y CARIÑO

- Proporcionar un clima familiar positivo.
- Mostrarles afecto es básico para que se sientan seguros.
- Valorar de forma positiva las virtudes y aceptar sus defectos, sin criticarles ni compararles.
- Mostrar interés cuando el niño realiza su trabajo, expresándolo con palabras, opiniones, actitudes, gestos.
- Demostrarles cariño, mediante besos, caricias, abrazos...
- Cuando realicen una actividad que no está bien, hay que decirlo, pero no peyorativamente (no debemos decir "eres un inútil", en lugar decir "Eso no lo has hecho bien")
- Evitar el uso de muletillas insultantes y no sentidas "¡eres tonto!" o de comparaciones "tu hermano es más pequeño y es más listo"...Hay que comentar lo que ha hecho mal y **MUY IMPORTANTE SUGERIR COMO HACERLO MEJOR.**



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DIFICULTADES ESCOLARES EN ED. INFANTIL

RECOMENDACIONES PARA PADRES/MADRES



"El principio de la educación es predicar con el ejemplo."
Anne Robert Jacques Turgot



El Equipo de Orientación Educativa, en colaboración con el Centro Educativo de su hijo/a, le ofrecen las siguientes recomendaciones en la convicción de que la educación es una tarea compartida entre la familia y las Instituciones educativas debiendo actuar, siempre que se pueda, en absoluta sintonía.

Cinco puntos son fundamentales para el desarrollo adecuado de su hijo/a así como para su adaptación al Centro Educativo y a esta nueva etapa:

1. ESTIMULACIÓN:

Es importante prestar atención tanto a la estimulación motriz como del lenguaje ya que estas áreas están íntimamente relacionadas con el desarrollo de la inteligencia en esta edad.



"SE APRENDE JUGANDO"

A NIVEL MOTRIZ:

- Ponerles al alcance y entregarles objetos variados para que puedan manipularlos.
- Realizar actividades variadas como el gateo, subir y bajar escaleras, vestirse y desvestirse, jugar a la pelota, saltar, ensartar, hacer rompecabezas, bailar, hacer figuras con plastilina o barro, recortar con tijeras, colorear, dibujar, juegos de calle.
- Provocar que "rompan papeles", abran y cierren puertas y cajones, jueguen con la tierra, con el agua, "se tiren al suelo".

LENGUAJE:

- Evitar que utilice el biberón y el chupete, pueden deformar el paladar y los dientes.
- Comida adecuada a la edad, que requiera un esfuerzo progresivo de masticación que le ayude a ejercitar la musculatura de la boca.
- No dar las cosas antes de que las pida.
- Dele a su hijo la oportunidad de expresarse aunque no se le entienda muy bien. Cuando el niño diga mal algunas palabras no le corrija, límitese a repetir correctamente la palabra. No le ridiculice o compare con otro niño, hermano.
- No le imite cuando hable mal aunque le parezca gracioso.
- Describa las cosas y las situaciones que vaya observando cuando están juntos, juegue a

Prohibido a menores de 2 años



construir frases, cuénteles cuentos, cánteles canciones, jueguen con los trabalenguas.

- Sea un buen modelo lingüístico para su hijo. Háblele articulando claramente y despacio y hágalo de forma sencilla con frases cortas y comprensibles para él.

INTELIGENCIA:

- Presentarles objetos para que los manipulen y conozcan.
- Facilitar el aprendizaje de conceptos de posición (arriba - abajo, delante - detrás) de lugar (cerca, lejos ...) de tiempo (hoy, mañana...) mediante juegos y juguetes.
- Seleccionar juguetes que desarrollen la imaginación, la memoria y la inteligencia (cubos apilables, construcciones, guiñoles, etc..).



- Responder a sus preguntas de manera clara y veraz con explicaciones comprensibles.
- Provocar que el niño exprese sus propias vivencias y sentimientos, mostrando el mayor interés por lo que manifiestan.

¡¡CUIDADO CON LA TELEVISIÓN!!

Ciertos contenidos y un horario controlado, que prime las actividades anteriormente expuestas, pueden hacer de la televisión un buen aliado para el desarrollo del niño/a.

- Conocer y seleccionar los programas de televisión que ven.
- Verlos con ellos.
- Favorecer el análisis.

LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS: Facilitar el contacto con otros niños y con grupos: jugar en el parque, facilitar actividades deportivas...

2. AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDADES

Cuanto más autónomo es el niño/a más seguro se siente en nuevos entornos y aumenta su autoestima, lo que a su vez le predispone para nuevos aprendizajes.

LA IDEA PRINCIPAL ES IR RETIRANDO PROGRESIVAMENTE LA AYUDA

Nos referimos a conductas de autocuidado, que deberán ir asumiendo como responsabilidades

propias y que permitirán, a su vez, acceder a otro tipo de experiencias:

ALIMENTACIÓN:

Nunca usar la frase "este niño no me come", haciendo el problema propio y angustioso.

- Hacer que comprendan que comer o no comer es un problema individual.
- Mantener un horario más o menos fijo en las comidas.
- Aceptar la comida que corresponde a cada día.
- Potenciarle una autonomía personal de forma progresiva en la utilización de los cubiertos.
- Adiestrarle y ejemplificarle con una posición y una compostura adecuada en la mesa.



UN BUEN DESAYUNO ES FUNDAMENTAL PARA UN ADECUADO RENDIMIENTO EN EL AULA.

VESTIRSE: Vestirse y desvestirse por sí mismos diariamente.

- Poner y quitar ropas sin cierre /con cierre en un muñeco y luego en el propio cuerpo.
- Meter botones en ojales.
- Enseñarles a hacer los lazos a los zapatos.
- Insistir en que recojan la ropa de la habitación y la coloquen en un lugar adecuado.
- Enseñarles los lugares donde se encuentra la ropa y responsabilizarlos, en la medida de lo posible, de prepararla y elegirla.

ASEO: A través del aseo se aprende a diferenciar lo limpio de lo sucio, así como a ir reconociendo las consecuencias que tiene para la salud la falta de higiene.

- Tener en cuenta su inicial falta de habilidad.
- Hacerles ver que los utensilios de uso personal (peines, cepillos etc..), no deben ser compartidos.
- Enseñarle hábitos higiénicos necesarios: lavarse, peinarse, lavarse los dientes, etc.., Será para toda su vida.

EL PIPÍ Y LA CACA: Para el aprendizaje de esta habilidad es preciso haber alcanzado un grado de madurez físico y psíquico suficiente, pero también es necesario ir educando en el hábito. Evitar las censuras y castigos que crean inseguridad y ansiedad. Hacer ver al niño sus avances, por mínimos que sean, elogiándolos.





ANEXO II: SUGERENCIAS JORNADAS DE " PUERTAS ABIERTAS" EN EL I.E.S.

OBJETIVOS:

- Mantener un primer contacto de los alumnos/as con su futuro IES a través de una visita a sus instalaciones.
- Informar a los futuros alumnos/as sobre el Instituto, así como sobre las características generales de la E.S.O. y en especial de 1º.
- Informar sobre cuestiones generales de la vida del centro.

ESTRUCTURA DE LAS JORNADAS:

Como posibles contenidos de carácter general se contemplan:

RECEPCIÓN Y BIENVENIDA:

- Saludo y bienvenida del director/a
- Presentación de otros miembros del E. Directivo y el Orientador/a
- Intervención de un grupo de alumnos del IES.

CHARLA INFORMATIVA:

- A cargo del Orientador/a y/o el Jefe de Estudios y el Director/a.
- Como contenidos de carácter general se plantean:
 1. La transición de 6º a 1º: principales problemas detectados
 2. Curriculum de 1º de ESO: materias, horarios, agrupamientos, profesorado...
 3. La E.S.O.: estructura del sistema educativo, criterios de promoción y obtención del título...
 4. El I.E.S.: organigrama, instalaciones, oferta educativa, profesorado, procedencia del alumnado...
 5. Aspectos básicos de las normas de funcionamiento.
 6. Relaciones familia-centro.
 7. La Agenda Escolar.
 8. Libros y material escolar para el próximo curso (si se conocen).

VISITA A LAS INSTALACIONES:

- Recorrido por las instalaciones del centro.
- Como complemento a la visita pueden plantearse pequeñas actividades en algunas de ella: (laboratorio, audiovisuales...)
- En el caso de visitas de alumnos/as, el recorrido por las instalaciones puede ser organizado en pequeños grupos con el apoyo de alumnos del IES, antiguos alumnos/as de los centros de procedencia, que pueden servir de guías.
- La segunda mitad de la jornada se puede dedicar a actividades deportivas, de talleres... previamente planificadas entre ambos centros
- Lo alumnos/as vendrán acompañados por sus tutores/as.
- La **fecha** se concretará en la reunión de coordinación.



ANEXO III: CHARLAS INFORMATIVAS EN CENTROS DE E. PRIMARIA / IES

OBJETIVOS:

- Informar a los padres de alumnos de 6º sobre el proceso de transición a 1º de ESO
- Informar sobre cuestiones generales relacionadas con la ESO en general y con los IES en particular (características diferenciales con Primaria).

Ayudar a detectar indicios de NEAE.

CONTENIDOS:

Como posibles contenidos de carácter general se sugieren:

- La transición de 6º a 1º: análisis de la situación actual, problemas detectados.
- El alumno de 1º: características generales.
- Currículum de 1º de ESO: materias, horarios, profesorado...
- La ESO.: estructura del s. educativo, criterios de promoción y obtención del título.
- El I.E.S.: organigrama, instalaciones, oferta educativa, profesorado, procedencia del alumnado...
- Rasgos relevantes del Proyecto de Centro: atención a la diversidad, agrupamientos, refuerzos, actividades extraescolares...
- Aspectos básicos de las normas de funcionamiento.
- Los resultados de la evaluación.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Relaciones familia-centro.
- La Agenda Escolar.
- Libros y material escolar para el próximo curso (si se conocen).
- Proceso de matriculación.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

- Las charlas serán impartidas por los Orientadores/as del EOE e IES en el centro de Educación Primaria (EP). La fecha se concretará en la reunión de coordinación.
- Irán dirigidas a los padres/madres de los alumnos/as de 6º siendo convocada por el centro de EP o por el IES.



ANEXOS IV: SUGERENCIAS PARA LA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Con el objetivo de mejorar los procesos de transición de E. Primaria a E. Secundaria, se estima necesario, junto a las anteriores iniciativas de carácter general para todo el alumnado, detenerse tanto ante los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). En este sentido se plantean las siguientes propuestas:

- Convocatoria de una **reunión de trabajo conjunta** entre los tutores/as de 6º de E.P., el profesorado de apoyo a la integración o de pedagogía terapéutica de los centros de E.P. y del IES, así como de los orientadores/as de referencia del EOE y del Departamento de Orientación del IES.
- Traspaso de información por parte de los profesores de E.P. y del EOE
- Listado de alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, especificando:
 - Tipo de apoyo recibido.
 - Horas de atención individualizada.
 - Materiales utilizados (material alternativo, cuadernillos de trabajo, libros de consulta o de lectura, cuadernillos adaptados, material de refuerzo, recuperación...).
 - Programaciones adaptadas
 - Planteamientos metodológicos
 - Pruebas de evaluación / valoración realizadas
- Otra información práctica: ¿qué funciona con el alumno/a, medidas de control, refuerzos externos o sociales, compañeros/as de clase con los que mejor va, colaboración de la familia.



INFORME GLOBAL SOBRE EL TRÁNSITO DE CURSO EN EL IES PUERTA DE ARENAS

TUTOR/A: _____ CURSO: _____

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE AQUELLOS ALUMNOS QUE DEBAN DE PERMANECER EN EL MISMO AULA O SEPARADOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Curso repetido	Nº de áreas suspensas	Colaboración familiar		Ha recibido refuerzo		Problemas Sociofamiliares		Asistencia a clase			Intervención Servicios Sociales		Problemas de conducta o integración social		Problemas de salud		Grado de interés y motivación	En su caso, materia optativa recomendada	FECHA DE NACIMIENTO	PROMOCIÓN DEL ALUMNO		TELÉFONO DE CONTACTO	
			Buena	Mala	Profesor Apoyo o PT	Refuerzo Educativo	SI	NO	Normal	Regular	Absentista	SI	NO	SI	NO	SI (Tipo)	NO				ALTO (A) MEDIO (M) BAJO (C)	REPITE		PROM
1.																								
2.																								
3.																								
4.																								
5.																								
6.																								
7.																								
8.																								
9.																								
10.																								
11.																								
12.																								
13.																								
14.																								
15.																								



APELLIDOS Y NOMBRE	Curso repetido	N° de áreas suspensas	Colaboración familiar		Ha recibido refuerzo		Problemas Sociofamiliares		Asistencia a clase			Intervención Servicios Sociales		Problemas de conducta o integración social		Problemas de salud		Grado de interés y motivación	En su caso, materia optativa recomendada	FECHA DE NACIMIENTO	PROMOCIÓN DEL ALUMNO		TELÉFONO DE CONTACTO		
			Buena	Mala	Prof.esor Apoyo o PT	Refuerzo Educativo	SI	NO	Normal	Regular	Absentista	SI	NO	SI	NO	SI (Tipo)	NO				ALTO (A) MEDIO (M) BAJO (C)	REPITE		PROM	
16.																									
17.																									
18.																									
19.																									
20.																									
21.																									
22.																									
23.																									
24.																									
25.																									
26.																									
27.																									
28.																									
29.																									
30.																									



OTRAS OBSERVACIONES:

En Campillo de Arenas a, de junio de 20

Fdo: _____